

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
EXTRAORDINARIA
19 DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 16:30, DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, 44 FRACCIONES IX Y X, ARTÍCULO 113, ARTÍCULO 123, FRACCIONES I, II Y II BIS; ARTÍCULO 129 Y 131, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LIBRE SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 7, 8 Y 9 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 1, 3, 11 Y 26 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 40, INCISO C), FRACCIÓN II, III, ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 175 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A SOLICITUD DE LA TESORERA C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE AL PLENO, EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022. **4.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPEs, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, PAULA GEORGINA AYALA CUIEL, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY, SE DECLARÓ INSTALADA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN, PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPEs, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTO, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO QUE DE FORMA ECONÓMICA EMITAN SU VOTO, MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES".-----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, 44 FRACCIONES IX Y X, ARTÍCULO 113, ARTÍCULO 123, FRACCIONES I, II Y II BIS; ARTÍCULO 129 Y 131, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

LIBRE SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 7, 8 Y 9 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 1, 3, 11 Y 26 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 40, INCISO C), FRACCIÓN II, III, ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 175 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A SOLICITUD DE LA TESORERA C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE AL PLENO, EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "QUIERO RATIFICAR QUE ESTA LEY DE INGRESOS ES PRIMORDIAL PARA LA ESTABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO PARA UN AVANCE EN EL 2022, ES RECABAR SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS, OJALA QUE LOGREMOS MUCHO MAS, QUE OJALA NO LOS RECABEMOS, SI NO LO SUPEREMOS, NUESTRAS ACTITUDES Y EL PROBLEMA DE COVID HA DISMINUIDO MUCHO EL INGRESO PERO VAMOS A HACER NUESTRO MAYOR ESFUERZO, YA SE DISCUTIÓ EN HORARIO ANTERIOR, CREO QUE BASTANTE AMPLIO ES ESTE ASUNTO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO Y CREO QUE ES OBLIGACIÓN DE TODOS LOS REGIDORES POR QUE EL MUNICIPIO ESTA EN ESTAS CATORCE PERSONAS QUE ESTAMOS AQUÍ, EL AVANCE DE TRATAR DE MEJORAR TODOS LOS INGRESOS, HABIENDO DIFERENCIAS QUIZÁ EN ALGUNAS PARTES EN DESCUENTO O EN INGRESOS PERO ESO YA SE VIO Y YA SE VERA, OJALA QUE LOGREMOS NO ESO SI NO MUCHO MAS, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "MI APORTACIÓN EL DÍA DE HOY, ES SOBRE EL CAPÍTULO I DE LOS SERVICIOS DE MERCADO SOBRE TODO EL ARTÍCULO 16, YA QUE LA LEY ANTERIOR DE INGRESOS NO EXISTÍA ESTE INCISO Y AHORA LO TOMAN EN CUENTA Y ME PARECIÓ MUY IMPORTANTE EL CUAL HABLA SOBRE LOS DERECHOS DE CAMBIOS DE TÍTULOS EN LOS MERCADOS, SE CAUSARÁN Y PAGARAN LAS CUOTAS EN LO EQUIVALENTE AL VALOR DIARIO DE LA UMA QUE CORRESPONDE A 89.62 CONFORME A LO SIGUIENTE QUE HABLA DE LOS CAMBIOS DE PROPIETARIOS DE LOS MERCADOS DE LOS LOCALES DE LOS MERCADOS, ME PARECE MUY BIEN YA QUE NO EXISTÍA EN LA ANTERIOR LEY Y QUEDABA A DISCRECIÓN Y QUIERO HACER, FELICITARLOS POR TOMAR EN CUENTA Y QUE VALLAMOS CERRANDO ESA BRECHA DE REGLAMENTAR CADA DÍA MÁS ESTE, LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA DE ZAMORA, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS, ÚNICAMENTE COMENTAR, QUE UNA VEZ RECIBIDA EN TIEMPO Y FORMA ESTA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, LA HEMOS ANALIZADO Y NO HEMOS ENCONTRADO NINGUNA ANOMALÍA, TODO SE DETERMINA CONFORME A DERECHO Y A LOS HISTÓRICOS, Y CONFORME A LAS PROYECCIONES QUE EN OTROS MOMENTOS HEMOS COMENTADO POR LO CUAL DE MI PARTE NO ENCUENTRO NINGÚN PROBLEMA PARA SU APROBACIÓN, COMO PARTE DE LOS ACUERDOS ADICIONALMENTE SOLICITO TAMBIÉN QUE QUEDE ASENTADO COMO YA LO ACORDAMOS QUE SE ESTABLEZCA UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA PARA PEQUEÑOS Y PARA GRANDES MOROSOS, TANTO EN TESORERÍA PARA PAGO DE PREDIAL, COMO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA (SAPAZ), ASÍ MISMO COMO PARTE DE LOS ACUERDOS, SOLICITO QUE SE ACTUALICE A LA BREVEDAD EL PADRÓN DE USUARIOS DEL IMPUESTO PREDIAL PARA NUESTRO MUNICIPIO, ESTA SERIA LA INTERVENCIÓN Y SOLICITUD PARA QUE ASÍ SEA INTEGRADO DE MI PARTE, MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "COMENTARLES QUE DE ACUERDO A LAS PROYECCIONES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EN EL EJERCICIO DE RECAUDACIÓN, ES SUMAMENTE IMPORTANTE EL CONSIDERAR QUE LO QUE HOY SE GENERA ES UNA ESTIMACIÓN, POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN, YA QUE EN ESTE SENTIDO O EN ESTE ESCENARIO, SE HABÍA INCURRIDO EN LA MALA PRACTICA DE HACER UN ESTIMADO MUY AMBICIOSO, EN LOS ESQUEMAS DE RECAUDACIÓN Y NOS HABÍAMOS QUEDADO CORTOS EN EL SENTIDO DE LAS PERCEPCIONES, HOY YO FELICITO QUE PARTE DEL EJERCICIO QUE SE NOS ESTA PRESENTANDO Y QUE SE NOS ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA, TIENE JUSTAMENTE QUE VER CON EL HECHO DE QUE ESTAMOS HABLÁNDO SOBRE RECAUDACIÓN REAL, QUE FUE ESTIMADA DE LOS ÚLTIMOS, COMENTO CINCO AÑOS, PARA PODER CON TODA RESPONSABILIDAD ESTABLECER ESTA LEY DE INGRESOS, QUE SE PRESENTA POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE Y QUE HOY HA SIDO SOMETIDA A ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LOS CIUDADANOS PRINCIPALMENTE EL QUE NOSOTROS EVITEMOS MALAS PRACTICAS EN EL GASTO, ES LO QUE HACE LA DIFERENCIA EN LA RECAUDACIÓN, Y SIN DUDA ALGUNA ES LO QUE GENERA MAYOR CERTEZA PARA ELLOS, OBTIVAMENTE FELICITO EL QUE, COMO PARTE DE ESTOS ACUERDOS, SE TRATE DE BUSCAR Y SE VAYA A BUSCAR ADEMÁS A VALIDAR, LAS MEJORES ESTRATEGIAS DE

RECAUDACIÓN DONDE PODAMOS GENERAR UN TRATO DIGNO A LOS CIUDADANOS, PERO ADEMÁS QUE ESTÉN ELLOS ATENTOS A QUE ESTE ES UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA, QUE HOY SE VA A TRATAR DE LIMPIAR Y QUE YO SE EN LA TUTELA DE NUESTRO PRESIDENTE SERA ASÍ, DONDE CADA TRES MESES, POR TEMAS DE LEY HAY QUE HACER UNA REVISIÓN, HAY QUE HACER UN ANÁLISIS, UNA DISCUSIÓN Y UN NUEVO BALANCE PARA QUE LOS CIUDADANOS PERCIBAN Y VEAN EN QUE MOMENTO NOSOTROS ESTAMOS GENERANDO ESTE TEMA DE INGRESOS, PERO TAMBIÉN EN SU CORRECTA APLICACIÓN, YO HE REFERIDO QUE LEJOS DE QUE HOY NOSOTROS ESTABLEZCAMOS UN EJERCICIO DE RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DONDE LOS CIUDADANOS RECONOCEN Y ASUMEN SUS OBLIGACIONES PARA CON EL MUNICIPIO, ES UNA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO TAMBIÉN NO SOLO COMO INGRESA EL DINERO, SI NO COMO LO GASTAMOS Y HOY AQUÍ ESTAMOS DEJANDO LAS BASES Y SENTANDO, QUE ASÍ COMO TRANSPARENTAMOS EL CORRECTO USO EFICIENTE DEL DINERO A TRAVÉS DE UNA RECAUDACIÓN TAMBIÉN SERÁ UN COMPROMISO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES HAREMOS LAS MEJORAS PARA EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA OBRA Y LAS ADQUISICIONES SE TENGAN QUE GENERAR DONDE SE VA A VER PLASMADA ESA RECAUDACIÓN, QUIERO CERRAR CON ESA PARTE, POR QUE UNA DE LAS SITUACIONES QUE HA MERMADO LA RECAUDACIÓN EN EL MUNICIPIO TIENE QUE VER CON QUE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PUBLICO NO SE HACE DE MANERA EFICIENTE Y NO VEMOS BENEFICIOS COMO CIUDADANOS TANGIBLES Y DE MEJORAS PARA LA CIUDADANÍA Y HOY TENEMOS QUE HACER ESA DIFERENCIA, NO SOLO EN BUSCAR LOS ESQUEMAS DE COMO RECAUDAMOS SI NO EL FORTALECIMIENTO PARA GENERAR UNA CERTEZA DE VIABILIDAD A TRAVÉS DE LAS ACCIONES, QUE LOGREMOS GENERAR CON ESOS INGRESOS PARA EL BENEFICIO DE ZAMORA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS, SIENDO LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL UN CATALOGO DE LOS DISTINTOS MEDIOS POR LO QUE EL MUNICIPIO PUEDE ALLEGARSE DE RECURSOS ES IMPORTANTE QUE PARALELAMENTE A ESTO, HAGAMOS UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA DE QUE VEA QUE ES CONTRIBUIR AL GASTO PUBLICO AL MUNICIPIO ADEMÁS DE SER UNA OBLIGACIÓN PUES DEBE DE SER UN PRIVILEGIO, POR QUE ES EL ENTORNO DONDE NOS DESENVOLVEMOS Y DONDE NOSOTROS Y NUESTRAS FAMILIAS VAN A OBTENER MEJORÍA, ADEMÁS QUE HAGAMOS ÉNFASIS QUE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE PROPONE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL ADMINISTRAR LOS RECURSOS COMO LO MANEJA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL CON EFICIENCIA, CON HONESTIDAD Y CON TRANSPARENCIA, Y QUE SEPAN QUE LOS TRIBUTOS Y DERECHOS QUE EFECTÚEN VAN A HACER BIEN APLICADOS, PARA MI ES IMPORTANTE SUGERIR O PROPONER QUE SIMULTÁNEAMENTE QUE HAGAMOS ESTE TIPO DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, GRACIAS".

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EMITIERON EL SIGUIENTE.

-----**ACUERDO NÚMERO 24.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

-----PLAN DE RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA PARA GRANDES Y PEQUEÑOS MOROSOS, TANTO EN TESORERÍA PARA PREDIAL COMO EN EL SAPAZ. ASÍ COMO PROYECTAR LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL.

-----COMISIONÁNDOSE PARA QUE, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO, AL PRESENTE ACUERDO EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES A LOS CC. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL; MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SINDICA MUNICIPAL; MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL; FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 17:21, DIECISIETE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. DANDO FE DE ELLO EL C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.**

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.	
ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	

REBECA RAMOS MÉNDEZ.	Rebeca Ramos Mdez.
----------------------	--------------------

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

COPIA SIN VALOR LEGAL